

## ACTA N° 2015-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de junio de 2015, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (Encargado) de la Sede del Litoral, Alberto Armengol; de las Directoras de División, Carmen Judith Vanegas, Sandra Pinardi, Solange Issa y Mirelli Durán; de los Decanos, Alexander Bueno, Alfonso Alonso, Rubén Darío Jaimes, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación (presente hasta las 9.45 am) y la profesora Ursula Erhmann como su representante hasta finalizada la sesión.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Informe del Vicerrector Académico
- III. Asuntos Delegados
  - a) Solicitud de Reconsideración de Equivalencia
  - b) Solicitud de Equivalencia otra Institución
  - c) Solicitud de Equivalencia de Postgrado
- IV. Solicitud de rectificación de notas
- V. Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de Análisis de datos para la Investigación
- VI. Puntos Varios

### I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentado.

### II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- El miércoles pasado tuvo el honor y el grato placer de dar las palabras de bienvenida y apertura a las Jornadas de Investigación en Matemáticas Puras y Aplicadas. Estas son las primeras

jornadas de este tipo que se realizan en nuestra Universidad: 4 departamentos Académicos se coordinaron para llevar a cabo esta actividad, en memoria del profesor Claudio Margaglio. Considero que debemos hacer esfuerzos para apoyar este tipo de iniciativas de los profesores para hacer frente a la crisis universitaria.

- Ayer las Autoridades Rectorales asistieron a una reunión con 17 jefes de los departamentos académicos, y contó con la presencia de las profesoras Carmen Judith Vanegas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y Sandra Pinardi, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Fue una reunión muy cordial, de mucha altura académica, productiva en el intercambio de ideas y criterios en torno a la situación, presente y futura de la USB. Aparte del tema de admisión e ingreso, se tocaron los temas de la flexibilización de normas y procedimientos y de la fuga de profesores.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- El pasado lunes 15-06-2015 la Dirección de Admisión y Control de Estudios publicó en su portal web las fechas de inscripción de los aspirantes que fueron admitidos por mecanismo interno así como de los que fueron invitados al Ciclo de Iniciación Universitaria. También se incluyen las fechas de inscripción para los bachilleres que habían diferido su inscripción en el año 2014. Las fechas de inscripción para los que ingresan al Ciclo Básico son 30-06 y 01-07 y para los que participen en el CIU la fecha es el 02-07-2015.
- El día de ayer las autoridades asistieron a una reunión con Jefes de Departamentos Académicos y Directores de División para tratar el asunto de admisión del año 2015. La reunión fue muy enriquecedora y, en su opinión, arrojó luces acerca de cómo la Universidad debe tratar esta situación tan difícil que se está presentando.
- El pasado lunes se recibieron dos comunicaciones del Presidente del Consejo Superior en la que solicita en una de ellas, la base de datos de estudiantes regulares de las carreras de Licenciatura en Biología, Licenciatura en Física, Licenciatura en Química y Licenciatura en Matemáticas que tiene razón en el programa de entrega de tabletas Canaima a los estudiantes universitarios. En la otra comunicación, se requiere la base de datos digitalizada de los estudiantes admitidos a nuestra casa de estudios universitarios a través del examen de admisión aplicado para las carreras largas el sábado 14 de marzo y para las carreras cortas el sábado 21 de marzo de 2015, a los fines propios de ese Consejo.
- Se complace en informar al Cuerpo que a partir de la sesión de hoy se está implementando el uso del sistema Pydio para el manejo de la agenda del Consejo Académico. En la sesión de Consejo Directivo del 25-03-2015 se aprobó su uso como parte de un proyecto piloto. De esta manera, se está dejando de usar el papel en lo que se refiere a la distribución de la agenda.
- El próximo jueves 02-07-2015 se realizará el acto de conferimiento de Profesor Honorario al profesor Eduardo Capiello.

### III. ASUNTOS DELEGADOS

#### a) Solicitud de reconsideración de equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a las solicitudes de reconsideración de equivalencia que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo												
E- 2458	Marquina León Luis Eduardo	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral, Estado Vargas, Venezuela	<p>El mencionado ciudadano en fecha 25-06-2013, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b>. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 11-09-2013, acordó darle validez por equivalencia a <b>25</b> asignaturas, <b>72</b> créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.</p> <p>Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, a razón de un error por omisión de la Coordinación del Ciclo Básico y en concordancia con la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos en su Título IV "De la revisión de los actos en vía administrativa", Capítulo I, Artículo 84, que reza que "La administración podrá en cualquier tiempo corregir errores materiales o de cálculo en que hubiere incurrido en la configuración de los actos administrativos", se recomienda conceder por equivalencia las siguientes asignaturas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ID111</td> <td>Inglés I</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ID112</td> <td>Inglés II</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total:</b></td> <td><b>6 CR</b></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	ID111	Inglés I	3	ID112	Inglés II	3	<b>Total:</b>		<b>6 CR</b>
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS													
ID111	Inglés I	3													
ID112	Inglés II	3													
<b>Total:</b>		<b>6 CR</b>													








E- 2498	Zambrano Mora, Héctor Alonso	Obtuvo el título de TSU en Tecnología Electrónica, en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral, Estado Vargas, Venezuela	<p>El mencionado ciudadano en fecha 23-05-2014, introdujo una solicitud de Admisión de Graduado a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b>. Luego el Consejo Directivo en sesión del día 25-06-2014, acordó darle validez por equivalencia a <b>24</b> asignaturas, <b>68</b> créditos y aprobar su ingreso a la carrera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.</p> <p>Una vez realizado nuevamente el análisis correspondiente, a razón de un error por omisión de la Coordinación del Ciclo Básico y en concordancia con la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos en su Título IV "De la revisión de los actos en vía administrativa", Capítulo I, Artículo 84, que reza que "La administración podrá en cualquier tiempo corregir errores materiales o de cálculo en que hubiere incurrido en la configuración de los actos administrativos", se recomienda conceder por equivalencia las siguientes asignaturas:</p> <table border="1" data-bbox="803 829 1550 934"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ASIGNATURA</th> <th>CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MA1111</td> <td>Matemática I</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total:</b></td> <td><b>4 CR</b></td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	MA1111	Matemática I	4	<b>Total:</b>		<b>4 CR</b>
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS										
MA1111	Matemática I	4										
<b>Total:</b>		<b>4 CR</b>										

**b) Solicitud de Equivalencia otra institución**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia para otra institución que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
			 



E- 2567	<b>Mendes Goncalves, Dayana Fátima</b>	Cursó estudios en el programa de intercambio estudiantil de Ingeniería en Telecomunicaciones en la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), Barcelona, España. Actualmente cursa estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello	Conceder por equivalencia siete (07) asignaturas para un total de veintiún (21) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello, que se indican a continuación:		
			<b>ASIGNATURA UPC</b>	<b>ASIGNATURA UCAB</b>	<b>CRÉDITOS</b>
			Diseño de Circuitos y Sistemas Electrónicos.	Electiva	3
			Laboratorio de Comunicaciones III y IV.	Electiva	3
			Instrumentación Electrónica.	Electiva	3
			Laboratorio de Telemática III, Arquitectura de Computadoras y Sistemas Operativos II, Laboratorio de comunicaciones Móviles y Programación Concurrente	Sistemas Telemáticos. (80004)	3
			Gestión de Internet	Electiva	3
			Codificación y Seguridad de la Información	Electiva	3
			Introducción a la Energía Solar Fotovoltaica	Electiva	3
			<b>Total:</b>		<b>21 CR</b>

**c) Solicitud de Equivalencia de postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de postgrado que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo		
E-231	<b>Pérez Graterol Rafael José</b>	Realizó estudios de Maestría en Scientiarum: Mención Física en la Universidad Central de Venezuela, Caracas.	Aprobar por equivalencia seis (06) asignaturas para un total de veinticuatro (24) unidades de créditos para el programa de Doctorado en Física que se presentan a continuación:		
			<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
			FS-6321	Mecánica Cuántica Avanzada	4
			FS-6121	Mecánica Estadística I	4
			FS-6122	Mecánica Estadística II	4
			FS-6872	Tópicos Especiales II	4
			FS-7447	Grafos Cuánticos e Información Cuántica	4
			FS-7893	Nanociencias y sus Aplicaciones	4
			<b>Total:</b>		<b>24 CR</b>

**IV. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS**



- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Madalú Molero, María Isabel, Carnet N° 09-10467**, correspondiente a la asignatura **“Problemas de Ingeniería Química” (TF-2314)**, dictada por la profesora Julia Guerra durante el trimestre **Enero – Marzo 2014**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de **cuatro (4) a cinco (5)**, de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

#### V. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN

El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Alexander Bueno luego de una breve introducción de la propuesta del Programa de Perfeccionamiento Profesional (PPP) en Fundamentos de Análisis de datos para la Investigación, que es del tipo II y requiere aprobación del Consejo Directivo, invitó al promotor y representante del Comité de creación, profesor Pedro Ovalles, adscrita al Departamento de Cómputo Científico y Estadística para realizar la presentación del PPP. Entre los profesores que también forman parte del comité de creación se encuentran: Irene García, Zoraida Martínez, Desireé Villalta y como asesora curricular, profesor Arminda Zerpa.

El profesor Ovalles explicó que el Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de Análisis de datos para la Investigación tiene como objetivo fundamental proporcionar a profesionales universitarios las competencias básicas de análisis de datos que le permitirán abordar, analizar problemas de investigación y, en los casos requeridos, tomar decisiones sustentadas en datos.

Explicó que los requisitos de ingreso que se tienen estipulados son los siguientes: Poseer título universitario en cualquier área del conocimiento, cuyo programa de estudio haya tenido una duración no menor a cuatro años, así como obtener resultados favorables en el proceso de selección y admisión.

En cuanto a los criterios de admisión de los estudiantes se incluyen: Destacada trayectoria académica, de acuerdo al ranking de los aspirantes. Motivación e interés para realizar el programa. Habilidad para identificar y formular problemas de investigación que se resuelven con métodos estadísticos. Presentar la base de datos a utilizar durante el programa. Experiencia en el manejo básico de EXCEL. Experiencia en el área de Probabilidades y Estadística, deseable pero no limitativo. Además de, disposición de tiempo y recursos financieros que le permitan cumplir con las exigencias del programa.

En cuanto al perfil del egresado, se aspira que formule hipótesis del problema de investigación, a partir de la situación problemática identificada. Consolide bases de datos básicas para

verificar la(s) hipótesis planteada(s) en la investigación. Emplee software libre para hacer análisis descriptivo de la base de datos. Emplee métodos inferenciales para verificar las hipótesis de la investigación. Ajuste modelos lineales para explicar una variable de interés a partir de otras registradas. Valide los supuestos de pruebas inferenciales y modelos aplicados en la investigación propuesta. Así como presentar en forma escrita y oral el resultado de una investigación fundamentado en los métodos descriptivos e inferenciales, respetando la conducta ética de los profesionales de la estadística.

El plan de estudios contempla 4 asignaturas: Formulación del problema de investigación (2 créditos), Métodos básicos de la estadística descriptiva (2 créditos), Métodos básicos de estadística inferencial (2 créditos) e Introducción a los modelos lineales (3 créditos) para un total de 9 créditos que comprende 168 horas de trabajo (48 teóricas y 120 prácticas), con una duración de dos trimestres. Se obtendrá un certificado de aprobación del Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de Análisis de Datos para la Investigación.

Los miembros del Cuerpo agradecieron al profesor Ovalles por su presentación y plantearon algunas observaciones y comentarios entre ellas: 1) desacuerdo con la justificación del programa donde se plantea que en los programas de pregrado no se obtienen las competencias y/o habilidades que se ofrecen en este PPP, 2) si se ofrecerán equivalencias de estas materias en los cursos de postgrado del Departamento de Biología y Bioquímica, 3) para los profesionales que no son afines a lo propuesto se diseñaron materias de nivelación, 4) las materias propuestas son materias colegiadas, 5) se realizó un estudio de mercado de los montos propuestos en este PPP y el impacto que pueda tener en las personas interesadas en participar, 6) se exhorta al comité a incorporar a los expertos en estadísticas aplicadas a sumarse a este programa, 7) las personas que forman parte del programa con personal contratado se tomó en cuenta como darle estabilidad al programa con personal fijo y 8) se invita al comité de creación al Consejo Asesor de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para presentar la propuesta.

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones de los Consejeros, se acordó que este programa una vez que obtenga los avales de las instancias que correspondan y tome en consideración las observaciones realizadas por los miembros del Consejo, deberá realizar una segunda presentación ante este Consejo para su discusión y posible aval.

## **VI. PUNTOS VARIOS**

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó sobre los siguientes puntos:

- i) Edición 17 del Aula Rodante. Un grupo de 22 estudiantes de la carrera Administración del Turismo efectuó su trabajo de campo en la edición 17 del Aula Rodante, que en esta oportunidad se dirigió a San Felipe, estado Yaracuy. El "Aula Rodante" de la USB es un programa académico desarrollado por la Coordinación de Turismo, Hotelería y



Gestión de la Hospitalidad, que busca reforzar los conocimientos teóricos, impartidos en las aulas de clases, con la práctica de las diversas asignaturas, estimulando el trabajo en equipo y la responsabilidad que engloba la actividad turística en general, así como generar la integración de experiencias y conocimientos entre estudiantes de diferentes cohortes y carreras. En esta oportunidad, el Aula Rodante recorrió el Parque Arqueológico “San Felipe el Fuerte”, y el centro de la ciudad en la que visitó la Iglesia, la sede de la Gobernación y diversos espacios culturales. Asimismo, los uesebistas efectuaron un intercambio de experiencias con los estudiantes del Área de Turismo de la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, además de un recorrido por las instalaciones del Restaurante y Posada Escuela de esta universidad. Visitaron la Antigua Misión y el Parque de la Flora Exótica Tropical, donde recorrieron un sendero para observar las más de 2500 especies de plantas exóticas del lugar. Finalmente, visitaron el Parque Nacional Yurubí y el Complejo Deportivo de San Felipe. La estadía de los uesebistas en San Felipe fue desde el jueves 11 al sábado 13 de junio y, durante este tiempo, los profesores asistentes, Simón López, Madelein Carrión, Javier Castillo y William Contreras desarrollaron actividades de las materias: Tarifas de Servicios Turísticos, Programación de Viajes, Recursos y Eventos Turísticos, Animación y Recreación, Valorización del Atractivo Turístico y Ecoturismo. Los estudiantes contaron con el apoyo del Decanato de Estudios Tecnológicos, pero también realizaron actividades diversas para generar los recursos económicos que sustentaran al grupo durante el desarrollo del trabajo de campo. Parte de la actividad se pudo realizar gracias a los aportes del Vice rectorado académico

- 2) VI Campeonato Nacional Universitario de Surf Copa Nestea. Manifestó sus felicitaciones a los bachilleres Julio Querales, estudiante de la carrera de TSU en Tecnología Eléctrica de la sede del Litoral, por haberse erigido como campeón de la competencia Tabla corta open masculino, a Kervin Nava estudiante de la carrera de TSU en Administración Aduanera, quien logró la segunda posición en la categoría Bodyboard masculino, Víctor Saccotelli estudiante de la carrera de TSU en Administración del Turismo quien logró la tercera posición en la categoría Drop Knee, a Jorgenis Freitez quien logró la primera posición en la categoría de Longboard en el VI Campeonato Nacional Universitario de Surf Copa Nestea, lo cual permitió acumular 5.212 puntos en la competencia que se realizó el pasado fin de semana en Playa La Punta, Los Caracas, estado Vargas. Así este esfuerzo deportivo permitió que la USB lograra por primera vez el campeonato de la precitada Copa, en donde participaron casi un centenar de atletas de 23 universidades. Este Decanato realizará un acto de reconocimiento a estos bachilleres por su destacada representación de la USB en competencias que dejan en alto el nombre de nuestra Universidad.
- 3) IV Feria de Mercadeo Internacional. El próximo martes 26 de junio de 2015 se llevará a cabo la III Feria de Mercadeo Internacional, que se desarrollará en el complejo de auditorios de la USB, desde las 9 am hasta las 2 pm. Este evento es organizado por la responsable de la carrera de Técnico Superior Universitario en Comercio Exterior, sede de sartenejas, profesora Marina Meza y la asignatura de Mercadeo Internacional,





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

impartida por el profesor Armando M. Jiménez R. a los estudiantes de comercio exterior.

En esta oportunidad se contará con la participación de quince nuevos productos como son: Deco Karbug, White Sense Avenut, Ecoil, Versatile, Tiger, entre otros. Todos estos productos han sido desarrollados por los estudiantes y a los mismos se les ha realizado un estudio de mercado que abarca la descripción del producto, segmentación, estrategias de promoción, precios, distribución e inserción en los mercados internacionales, además de un análisis de benchmarking.

Esta actividad busca desarrollar los perfiles operativos de la carrera de TSU y la promoción de productos venezolanos, además del análisis sobre la factibilidad de inserción en los mercados internacionales.

Vale la pena señalar que este evento ha llamado la atención de otras universidades e institutos de educación superior, por su calidad técnica. En esta oportunidad se tendrán invitados de la Universidad Metropolitana, Universidad Central de Venezuela, entre otros.

La profesora Ursula Erhmann, quien asiste en representación del Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesor Héctor Maldonado, informó sobre el Taller que se está planificando con la Asociación Columbus sobre: La internacionalización, oportunidades en casa. Es un taller teórico práctico de internacionalización del Curriculum y se llevará a cabo los días 13 y 14 de Julio en las instalaciones de la USB y la Universidad Metropolitana -- UNIMET.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente



**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/vd'i